



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

13.05.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, se da inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Nancy E. Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE VALLENAR
4. SUNVENCIÓN ORGANIZACIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Acta N°14: Se aprueba con la observación de clarificar que aunque no esté establecida la cuota de incorporación y la cuota social que debe asumir este municipio al aceptar la asociación, en el entendido que el beneficio para nuestra comunidad será superior al valor que esta entidad deberá pagar, se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación.

Acuerdo N° 99

Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de la municipalidad de Vallenar a la "Asociación Chilena con Farmacias Populares, ACHIFARP", con la finalidad de realizar un trabajo en conjunto para adquirir medicamentos a menor precio del mercado.

03.- ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE VALLENAR:

Por invitación del Concejo, participan en la sesión los representantes de los Clubes que conforman la Asociación de Basquetbol de Vallenar:

Sr. Patricio Ardiles, Presidente de la Asociación.
Sr. Carlos Olivares, Deportivo Liceo Pedro Troncoso Machuca.
Sr. José Salinas, Deportivo Liceo Santa Marta.
Sr. Juan Aliaga, Deportivo Estrella del Norte
Sr. Herminio Contreras, Deportivo Alcantagua.
Srta. Leda Morales, Presidenta Basquetbol Apoderadas.

Sr. Alcalde les da bienvenida e indica que la presencia de ellos obedece a que la Asociación ha solicitado uso del estadio techado municipal, señala que el ánimo del Concejo y su presidente ha sido favorecer la práctica del deporte y ofrecer la ocupación de los campos deportivos, pero le preocupa que el recinto deportivo "Estadio Marañón" que desde hace tiempo se le está solicitando sea entregado en comodato al municipio sólo para solicitar y ejecutar la inversión que significa su mejoramiento integral, lo mismo se hizo con la cancha de pasto sintético en 4 Palomas, la que fue devuelta a los clubes luego de su construcción.

Los encuentros se han sucedido pero falta su respuesta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales saluda a los presentes e indica que hace 8 años se está tratando de hacer inversión allí, porque para los vallenarinos es penoso ver en las condiciones que se encuentra. De lo que se trata es de habilitarlo, para ello el municipio debe tener el comodato puesto que no puede invertir en recintos particulares, pero se han encontrado con la constante negativa por parte de la asociación, en el recinto podrían entrenar y realizar campeonatos, en un espacio propio, pero no lo hacen, ahora al solicitar el uso del estadio teclado municipal, él y otros Concejales han acordado no facilitarlo hasta que elaboren el comodato y hagan entrega del Estadio Marañón al municipio, no hacerlo es un acto de egoísmo hacia la comunidad, la única intención de ellos es habilitar el estadio y devolverlo para su uso, pero no logran entenderlo y no se concreta el hecho.

Concejal Iribarren expresa que el estadio Marañón es un símbolo para ValLENAR, donde hay una trayectoria de campeonatos ese es un espacio comunitario no de una persona, es de la comunidad vallenarina y hoy se ha convertido en un centro de delincuentes. La idea es mejorarlo, existen recursos en diversas áreas para inversión a los que puede postular el municipio, pero no es posible porque debe tener el comodato, por ello se ha invitado a los delegados de los clubes porque esta decisión es de todos ellos no sólo la del Presidente de la Asociación.

ValLENAR necesita el Estadio Marañón no puede ser que por tozudez de algunos ello no se logre; el municipio tiene las posibilidades de conseguir recursos, la idea es aprovecharlo.

Concejal Cortés plantea que concuerda con las opiniones de los Concejales Morales e Iribarren puesto que la comunidad apunta al municipio como responsable del estado en que se encuentra el estadio porque no saben que es privado, un comodato es muy sencillo de pactar, no se transfiere dominio, es precario, en cualquier momento podrían invalidarlo. Expresa que no entiende porqué luego de reuniones y entrevistas aún no se logra el acuerdo, que falta, si hay un proyecto pre-elaborado hay opciones de financiamiento, a través del municipio se puede obtener mayor financiamiento, por qué las directivas no logran acuerdo, es incomprensible. La gestión significa habilitar un espacio deportivo importante para la comuna y para sus propias organizaciones.

Concejal Bogdanic expresa que se trata de un compromiso del municipio para habilitarlo, el comodato es para mejor utilización. La comunidad está molesta porque culpa a los Concejales y al municipio de no ocuparse de esta dependencia.

Concejal Santana expresa que valora la presencia de los dirigentes, además del tema del estadio, porque en la comuna el basquetbol ha sido un deporte de mucha importancia y estos dirigentes han tenido relevancia en ello, destaca a la Srta. Morales que representa el basquetbol de apoderadas que se inició hace unos 15 años atrás que fue importante y hoy continúa en desarrollo.

La comuna requiere del deporte en general, nuestros jóvenes y niños viven en un ambiente violento, por tanto requieren de estos espacios. El Ministerio de Educación, tiene un plan de deporte escolar que busca reivindicar el deporte escolar, habrá muchos recursos por tanto es una buena oportunidad para crecer. Los estadios son muy importantes, el estadio techado municipal es y ha sido un recinto para uso de basquetbolistas, por lo que si bien, es importante reunirse en torno al tema de Estadio Marañón, cree que se debe aprovechar de tocar temas de la disciplina misma. Cada uno de los presentes tiene una trayectoria, por tanto sugiere buscar un punto de encuentro y elaborar una estrategia comunal en el ámbito del deporte.

Concejal Cuadra expone que las escuelas también ocupaban ese estadio, pero empatiza con el enfoque educativo en el sentido de espacios para desarrollar acciones que vienen potenciadas, la idea es que el bien común está por sobre el particular por tanto es bueno ponerse de acuerdo.

Sr. Alcalde manifiesta que desde su administración se ha generado mucho espacio para el deporte y lo seguirá haciendo, ahora se está construyendo una multicancha en el sector de Las Porotas, para todos los deportes, hay multicanchas de pasto sintético que sirven para todos los deportes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

La idea es buscar caminos de encuentro, siempre las puertas del municipio estarán abiertas para escucharlos.

Presidente del Club Estrella del Norte, estima que el Presidente de la Asociación debería indicar cuáles son los clubes que realmente pertenecen legalmente a la Asociación y tienen derecho a voz y voto, además de informar quien administra hoy los bienes, para que los socios puedan emitir una opinión, lo más importante es saber quién está inscrito en la Federación de Basquetbol de Chile.

Presidente de la Asociación, Sr. Patricio Ardiles expresa sus agradecimientos por la invitación, el año anterior se reunieron con el Sr. Alcalde y quedaron en algunos acuerdos pero no se volvieron a reunir, luego les llegó un borrador de comodato, ellos tienen toda la voluntad de hacerlo, nunca se han negado menos él, que tiene relación afectiva también con el recinto, para él como dirigente, no es fácil, la directiva tiene la intención de entregarlo. En reunión con la abogada analizaron el comodato y solicitaron se indicara cuál es la inversión que se hará allí, qué se hará, a cuantos años la inversión para que "todos estén tranquilos", expresa que si dependiera de él lo habría entregado, pero hay quienes se oponen, no están presente hoy, pero mucha gente antigua del deporte se negó a entregar el comodato si no está el compromiso escrito de qué se va a hacer y en cuánto tiempo, no lo entregarían porque si se entrega sin ese compromiso pueden pasar 15 o 20 años en que no se haga nada. Eso, expresa, se lo manifestó al Sr. Alcalde; por su parte está la intención, en este momento Juan Vergara y Mauricio Rivera no pudieron asistir por su trabajo Jorge Risik y Claudio Morales que son directores de la Asociación que están apoyando.

Sr. Jorge Risik tiene la parte legal de la asociación, los documentos en que se señala la propiedad del estadio, tiene la voluntad de entregarlo porque sería un bien para la comunidad pero no se ha concretado. En el comodato no aparece lo que se solicitó, en la última reunión con el Sr. Alcalde, se acordó que Obras haría un proyecto para someterlo a juicio de los clubes.

Sr. Alcalde expresa que hay conceptos legales que atender, no podría colocar montos ni usos. Es real que quedaron de reunirse, pero luego no volvieron a reunirse, además volvieron a arrendarlo a empresa como bodega y nunca recibió una contrapropuesta después de revisar el documento con sus abogados.

Expresa que cree en las confianzas, y eso se ha probado porque cuando ha habido un compromiso, se ha cumplido, puede haber demoras pero se cumple. Se ha trabajado en construcción y reparación de campos deportivos por más de 260 millones de pesos en la comuna, por tanto, no cabría duda en que se procedería a invertir en este estadio.

Sr. Alcalde ofrece si necesitan un acuerdo aparte, por escrito que el estadio va a ser ocupado por la Asociación, que va a ser administrado por ustedes obviamente que nos interesa considerar que dentro de la semana los estudiantes puedan ocuparlo, también volver al Gigante del Baby Fútbol, que haya administración directa de la Asociación pero con el municipio, porque requerirá mantención.

La idea es generar las confianzas, porque el Concejo y el Alcalde van a pasar, lo que interesa es que queden los campos deportivos habilitados.

De ahí que el Concejo ante la solicitud del estadio techado, que se ocupa en toda su capacidad, decidió llamarlos a ustedes para solucionar el tema.

Las solicitudes vienen desde las escuelas para el uso y desde los vecinos que piden sea habilitado, la idea es llegar a acuerdo.

El comodato no se podría condicionar a la inversión porque se postula a proyecto. Se podría firmar un acuerdo aparte de devolución si en un período de tiempo no se realiza la inversión. Se recuerda que los comodatos son precarios.

Sr. Alcalde expresa que teniendo el comodato, de inmediato se buscan los recursos, se reúnen la Asociación con los profesionales del municipio para decidir qué es necesario y posible hacer allí. La idea es hacerlo rápido para no perder recursos, como ejemplo se indica que aprovechando el cambio de luminarias se cambió éstas a todos los recintos deportivos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana, plantea que es importante saber qué uso le quieren dar al estadio, basquetbol, todos los deportes, además cree que es posible dejar establecido en el comodato esto, se le aclara que no puede ser en el comodato, en un compromiso sí. Concejal expresa que si es así lo hagan, la idea es lograr un acuerdo con los propietarios de un bien importante para la comunidad, en el uso que ellos le quieren dar y ligarlo a un compromiso formal.

Concejal Cuadra expresa que la idea es restituir confianzas, Jurídico ya elaboró el comodato, sugiere un reglamento de uso elaborado por la Asociación.

Sr. Alcalde expresa que aun estando habilitado ese recinto, pueden continuar haciendo uso del estadio municipal.

Presidente de la Asociación expresa que está de acuerdo, se reunirá con todos los asociados porque faltan acá, algunos no tienen personalidad jurídica, otros tienen vencidas sus directivas a nivel Federativo, están vigente porque la Federación les autoriza tener sólo 3 clubes con Personalidad Jurídica y ellos tienen 6, están entonces legalmente constituidos, de hecho, participan en las eliminatorias federadas del país, le preocupa lo del estadio, lo que falta es hacer una carta compromiso. Si no va a ser techado, se requiere cancha, camarines, graderías, etc. respecto del uso, él está de acuerdo que puede aglutinar otros deportes aparte del basquetbol, habría otro recinto deportivo para la comunidad. Estima que deben volver a reunirse, en esta ocasión el Sr. Alcalde, los profesionales que se estime y Asesoría Jurídica, porque no cuentan con recursos para abogados.

Respecto del uso del estadio techado expresa que hasta el año anterior tenían espacio 3 veces a la semana, hoy se ha reducido a un día, unas horas. Desde hace un año traen personas de Copiapó a jugar, ellos pueden los Viernes y Sábado por razones de trabajo.

El año pasado terminaron bien el campeonato, agradece al funcionario Jaime Rivera porque les facilita el estadio cuando es posible, le gustaría tener fijo 2 o 3 días a la semana porque son 8 clubes, preparan además a los niños para dos nacionales en las vacaciones de invierno, por ello espera que el comodato no sea una condicionante para el uso del estadio, porque el tema del comodato no es personal, es decisión de un grupo. Como Asociación han apoyado el cuidado del estadio techado, ellos han mantenido el marcador, les gustaría acordar ahora un horario confirmado en el techado o el Polideportivo. Por su parte solicita que la próxima reunión se realice en horario de tarde porque es difícil concurrir en la mañana por sus trabajos la idea es que vengan los 15 o 20 socios que componen la Asociación.

Sr. Alcalde expresa que él tomó la decisión de llamarlos porque no se veía voluntad de la Asociación para mejorar el campo deportivo, pero que se hiciera uso de otro, que es municipal, era una posición cómoda, de ahí, si hay un compromiso real de en 2 o 3 semanas firmar el comodato, el municipio está dispuesto a facilitar el estadio, le basta la palabra empeñada, porque ve que hay personas responsables en la mesa, por tanto se cumplirá el acuerdo.

Concejal Morales solicita al Sr. Alcalde que en forma urgente, Asesoría Jurídica se ponga en contacto para finiquitar el comodato porque es un bien. Se requiere avanzar para que el sueño de tener un nuevo Estadio Marañón para ustedes y la comunidad se cumpla.

Concejal Bogdanic plantea que podría pensarse en un estadio techado.

Sr. Alcalde expresa que en su opinión ese estadio, debiera ser abierto, porque ya hay 2 techados, sería mejor dejarlo para actividades de primavera, verano.

Se debe considerar que para uso de escolares debiera ser techado, se concluye que es algo que deben analizar con los técnicos, tal vez un trabajo por etapa.

Sr. Alcalde consulta cuándo se podrían reunir con el equipo Jurídico y Técnico. Presidente Asociación expresa que el día Lunes se reunirá con el grupo de personas que los están apoyando, de ahí verán qué requieren y se lo harán llegar, quieren ellos reunirse con el Sr. Alcalde para tomar decisiones.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Se concluye indicando que pueden coordinar con el Sr. Rivera encargado del estadio para establecer días de uso.

Presidenta del basquetbol de apoderadas solicita ser invitada cuando se informe el resultado de esta gestión, porque aunque no pertenece a la Asociación le interesa el deporte.

Encargado del estadio recuerda que en dos oportunidades en distintos gobiernos comunales ese estadio fue reparado quedando bien implementado, en las dos ocasiones esas mejoras duraron poco, ello porque sin comodato el municipio no puede mantener el recinto, de ahí su importancia.

Llegado al acuerdo de entregar su propuesta al Sr. Alcalde en una reunión al más breve plazo, concluye la visita.

04.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES:

Memo N°412, que remite solicitudes de Subvención para organizaciones por el Año 2016.

Se decide se coordine con DAJ. Para la elaboración de los convenios.

ACUERDO N°68

Por unanimidad de los presentes se aprueba pago de Subvención Año 2016 aporte que será entregado a contar del mes de Mayo a Diciembre, la rendición del último mes deberá efectuarse antes del 15 de Diciembre del Año 2016.

Las instituciones favorecidas son:

N°	INSTITUCIÓN	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
1	FUNDACIÓN COANIQUEM	30.000	240.000
2	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CESFAM ESTACION	20.000	160.000
3	CENTRO DE MADRES VICTORIA	20.000	160.000
4	AGRUPACIÓN DAMAS CRECER	40.000	320.000
5	UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS NORTE	50.000	400.000
6	RED COMUNAL DE MUJERES RURALES E INDIGENAS LAS AÑAÑUCAS	30.000	240.000
7	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CESFAM HERMANOS CARRERA	50.000	400.000
8	INSTITUTO DE EDUCACIÓN POPULAR CENTRO DE ACOGIDA MARAVILLA	125.000	1.000.000
9	AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	60.000	480.000
10	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE LOCALIDADES RURALES	60.000	480.000
11	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL TALLER REPUJANDO SUEÑOS EN COBRE	60.000	480.000
12	CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HERMANO	70.000	560.000
13	DOWN SIN LIMITES	60.000	480.000
14	FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO	50.000	400.000
15	AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS DE VALLENAR ADIVA	50.000	400.000
16	CORO POLIFÓNICO DE PROFESORES DE VALLENAR	120.000	960.000
17	TALLER COMUNITARIO DEMOCRATICO PABLO NERUDA	30.000	240.000
18	JUNTA DE VECINOS UNION CAMPESINA RURAL LA CANTERA	25.000	200.000
TOTAL		950.000	7.600.000

05.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Asociación de Futbol de ValLENAR	Ord. N° 0062. Requieren aporte para adquirir balones de futbol para entrenamiento de las series juveniles e infantiles.
-----	----------------------------------	---

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Se discute aporte, dado que se aporta a esta organización en otras ocasiones durante el año.
Se aprueba aportar \$80.000. Concejal Iribarren propone ver posibilidad de aporte desde Educación.

Acuerdo N° 65

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$80.000.- (ochenta mil pesos), a la Asociación de Fútbol de ValLENAR, representada por su presidente el Sr. Claudio Barrera Torres para colaborar en la adquisición de balones de fútbol y hacer uso de ellos en las diferentes ramas de la organización deportiva.

2.-	Junta de Vecinos Padre Luis Gil	Prov. N° 1129. Solicita aporte para adquirir premios y realizar una rifa para ir en apoyo a socia cuya nieta debió ser intervenida quirúrgicamente con un costo de 3 millones de pesos.
-----	---------------------------------	---

Aportan \$100.000 pesos.

Acuerdo N° 66

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), a la Junta de Vecinos Padre Luis Gil de ValLENAR, representada por su presidente el Sr. Octavio Villalobos Cárdenas para apoyar la compra de premios y realizar actividades en beneficio de nieta de socia de la organización Sra. Malvina Rivera Iribarren, quien debe someterse a intervención quirúrgica de alto costo.

3.-	O.N.G. Dejando Huellas	Informa que concluyó el Programa "Mujer Minera" dictado en la comuna por el equipo de trabajadores de la organización, patrocinado por la Minera Escondida quedando preparadas para ingreso a la minería. Solicitan apoyo para pago de 2 profesionales por \$2.680.000.
-----	------------------------	---

Concejales requieren mayor información al respecto desde el punto de vista financiero. Se coordinará con DAF.

4.-	Junta de Vecinos Comunidad Cavancha	Solicitan aporte para beneficio que realizarán para reunir dinero y arreglar canales de regadío. Se informa que su directiva no está actualizada, por tanto, no es posible aportar por ahora, queda pendiente.
-----	-------------------------------------	---

5.-	Dirección de Obras Municipales	Informe N°15. Responde que coordinarán con SECPA la reparación de escalinata que le falta el pasa manos, y mejoramiento integral solicitado por el Concejo en la sesión anterior. Concejales toman conocimiento de la gestión.
-----	--------------------------------	---

6.-	Directora Departamento de Salud Municipal ValLENAR	Memo N° 133. Solicita acuerdo para licitar contrato de suministros por 2 años superior a 500 U.T.M. de medicamentos e insumos clínicos, insumos dentales, insumos reactivos e insumos clínicos de laboratorio. Se aprueba.
-----	--	---





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N°67

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar Proceso de Licitación para Contratos de Suministros "Medicamentos e Insumos Clínicos", "Insumos Dentales" y "Reactivos e Insumos Clínicos de Laboratorio" para el Departamento de Salud Municipal, todo conforme a lo señalado en Art. 8 Inciso 4°, Art. 65 letra i) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, toda vez que sobrepasa el período alcaldicio y supera las 500 UTM.

Memo N° 133 de fecha 11 de Mayo de 2016. Departamento Salud Municipal.

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

Pendiente próxima sesión.

06.- TEMAS VARIOS:

Nueva Planta de Revisión Técnica:

Concejal Iribarren solicita al Sr. Alcalde entrevistarse con Ministerio de Transporte para saber cómo y cuándo se inicia la construcción de la nueva Planta de Revisión Técnica.

Fallecimiento del trabajador Sr. Ramón Ordenes:

Concejal Santana plantea que falleció el Sr. Ramón Ordenes y no se habría mejorado su situación laboral. Sr. Alcalde le informa que no es su decisión, existen normas que impiden mantener trabajadores que por su enfermedad no pueden trabajar, ante una descompensación o accidente es responsabilidad del municipio, ha sucedido con otros trabajadores que han debido alejarse del servicio por razones de salud, ello tiene relación con la política de estado, pensiones, atención de salud para los adultos mayores, temas que el municipio no puede asumir.

Solicitud Down Sin Límites:

Concejal Morales, consulta respecto a la invitación pendiente a la organización "Down Sin Límites", que está pendiente la invitación.

Sr. Alcalde manifiesta que la última semana de Mayo se efectuará una sesión extraordinaria en que se invitará a todas las organizaciones que están pendientes.

Filtración Canal Ventanas, Sector Gómez:

Concejal Morales, informa que la Junta de Vecinos Gómez presenta una situación de emergencia por filtración del Canal Ventanas, situación que estará atendiendo el Encargado de Emergencia. La necesidad es de revestir el canal, por tanto debe asumir el dueño del canal.

Licitación de parquímetros:

Concejal Iribarren plantea que es necesario ver el tema de licitación de parquímetros pues los trabajadores están inactivos, especialmente le preocupan los discapacitados.

Deficiente compactación en construcción de veredas:

Concejal Bogdanic plantea que ha observado que el trabajo que se realiza en las veredas tiene una deficiente compactación. Sr. Alcalde le indica que vaya a la Dirección de Obras y se lo informe al Director.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Próxima sesión de Concejo Ordinario, Martes 7 de Junio, se fijará la hora posteriormente.

Siendo las 10:10 se da por terminada la sesión.



NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15: Mayo 2016

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Filtración canal Ventanas	Coordinar con encargado de Emergencia	Secretaría Concejo
Nueva planta de Revisión Técnica	Coordinar con Ministerio de Transporte	Sr. Alcalde
Aporte ONG "Dejando Huellas"	Coordinar con finanzas y Alcaldía	Secretaría – DAF.
Compactación construcción de veredas, calidad.	Coordinación con DOM	Concejal Sr. Bogdanic
Comodato Estadio Marañón	Coordinar reunión entre Municipio y Asociación de Basquetbol	Sr. Alcalde – Secretaría-Concejo.

NFR/mgac.-